



¡¡¡ASÍ NO...!!!

Tras la reunión de ayer, en la que una Consultora Externa nos presentó un informe técnico con el que justifican el ERE planteado, **UGT** solo podemos decir **¡ASÍ NO!**

- **Así no**, por lo escandaloso de las cifras presentadas. Estamos hablando de prescindir de 3.798 personas. Esto choca frontalmente con el mensaje que dió nuestro presidente en la JGA cuando comentó que “no era momento para dejar atrás a nadie”.
- **Así no**, porque hace dos días en la JGA, el presidente nos presentó ante el mundo “como una empresa que había obtenido unos sólidos resultados, con un crecimiento de más de 2 dígitos del margen neto, que está a la cabeza en eficiencia, rentabilidad y solvencia de la banca europea, con un balance saneado y rentable y con la seguridad de haber realizado las dotaciones correspondientes ante un posible escenario macroeconómico futuro adverso y que ha previsto ya un reparto de dividendos para el 2021 en base a unos buenos resultados que esperan a corto plazo”.
- **Así no**, porque en la misma JGA, en su punto octavo, se votó la “aprobación de un nivel máximo de remuneración de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total para un determinado colectivo de empleados”. Será legal ... pero ... ¿es ético?
- **Así no**, porque una de las razones que se argumentan es la creciente digitalización de nuestros clientes. **UGT** ya le trasladó al presidente en la JGA que los datos de digitalización que se presentaban en el papel no reflejan la realidad que se vive en las oficinas. No parece justo poner objetivos de digitalización a las empleados/as, presionar para que se consigan con instrucciones tan surrealistas que prohíban incluso la contratación en presencial y luego argumentan que nuestros clientes son autónomos digitalmente hablando. Por no señalar la “competencia desleal interna” que se produce toda vez que un cliente que abre una cuenta digitalmente está exento de comisiones frente al que acude a la oficina a contratar el mismo producto. ¿Qué pasaría con este volumen de digitalización que nos presentan si desde las oficinas no se “forzase” a los clientes a emplear estos canales? ¿Y si no asistimos a los clientes cuando tienen incidencias para operar a través de dichos canales?
- **Así no**, porque han argumentado que nuestra ratio de eficiencia es peor que la del resto del sector, pero este dato era mejor hasta el año 2019. Casualmente en 2020, año en el que hemos vivido una pandemia, este dato ha empeorado. ¿Se ha descontado este efecto? ¿Vamos a tomar medidas tan drásticas por un efecto coyuntural y limitado en el tiempo? La pandemia y la crisis global que ha traído pasará como lo han hecho las anteriores, pero 3.798 personas ya no estarán en BBVA.
- **Así no**, porque consideramos que este no puede ser el pago a una plantilla que ha realizado un esfuerzo sobrehumano durante el año pasado, que todos sabemos que ha soportado jornadas interminables para preparar los ICO, que ha trabajado desde sus cocinas, salones y habitaciones con toda la familia en casa y que se ha expuesto en presencial en los momentos de más incertidumbre sanitaria.
- **Así no**, porque una plantilla que vive día a día, minuto a minuto, con un seguimiento comercial y una presión desmedida no se merece que le digan que no cuentan con ella.

UGT tendrá una posición firme, por un lado, para reducir el escandaloso número de compañeros/as afectados que nos han planteado y por otro para conseguir que las salidas que se produzcan sean no traumáticas.

Si en las próximas reuniones no se modifican las pretensiones iniciales, nos veremos abocados a movilizaciones, para las que pedimos la unidad sindical.

UGT-BBVA ESTÁ CONTIGO. CUENTA CON NOSOTROS

Os mantendremos informados.

